



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 081-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 27 de abril del 2022

VISTA:

La Solicitud de Reincorporación a labores académicas, de fecha 26 de abril del 2022, presentado por la Dra. Luz María Meneses Cariapaza, docente de la Escuela Profesional de Trabajo Social, mediante el cual solicita su reincorporación a las actividades académicas.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Rectoral N° 0918-2021-R-UNA, y la Resolución de Decanato N° 121-2021-D-FTS-UNA-P, de fecha 06/05/2021, donde se le concede la Licencia con Goce de Remuneraciones por AÑO SABATICO, otorgado a la Dra. Luz María Meneses Cariapaza, para la realización del Texto Universitario Titulado "ESTRATEGIAS METODOLOGICAS DE INTERVENCION INDIVIDUAL Y FAMILIAR DESDE EL TRABAJO SOCIAL ", a partir del Primer Semestre del Año Académico 2021 (26-04-2021), por el periodo de un (01) año.

Que, con solicitud de fecha 26 de abril del 2022, la Dra. Luz María Meneses Cariapaza, solicita su reincorporación a las actividades académicas, luego de haber hecho uso su Licencia por Año Sabático.

Que, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, conforme a lo señalado en Sesión de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 13 de enero del 2022, autorizado con Resolución Rectoral N° 0092-R-UNA.

En uso de las atribuciones conferidas a la Señora Decana de la Facultad, por Ley Universitaria N°30220.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la reincorporación de la Profesora Principal a Dedicación Exclusiva **Dra. LUZ MARIA MENESES CARIAPAZA**, a sus labores académicas de la Escuela Profesional de Trabajo Social de esta Facultad, **a partir del 26 de Abril del 2022**, luego de haberse cumplido su licencia con goce de haber por año sabático, para la elaboración del texto universitario titulado: **"ESTRATEGIAS METODOLOGICAS DE INTERVENCION INDIVIDUAL Y FAMILIAR DESDE EL TRABAJO SOCIAL"**.

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 081-2022-D-FTS-UNA-P

Artículo 2°.- Quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución, la Dirección del Departamento Académico de E.P. Trabajo Social, y la Secretaría Técnica de la Facultad de Trabajo Social.

Regístrese, comuníquese y archívese.

M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra: VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:

- Rectorado.
- Dirección de Escuela –TS
- DPTO-ACAD.FTS.
- Arch.2022
- VRVZ/igf.-